ANEXO Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1.335/2017 "SERVICIO DE DESPACHOS ADUANEROS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 39494

Sec. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	
A)	**Formulario de la Oferta**	Cumple
	Listado de Precios	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	
	Validez de la Garantía: 150 días, calculados a partir del 03/11/17 (extendida para éste informe)	Cumple
	Valor en Gs., equivalente al 5% del Monto Maximo de la Oferta:	250.000.000
	Monto de la Garantía Presentada:	250.000.000
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	LA CONSOLIDADA S.A.
C)	**Documentos legales. (Capacidad Legal)**	
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b.	Constancia de inscripción en el RUC	Cumple
c.	Patente Municipal Vigente	Cumple
d.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	---
e.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	Cumple
f.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	Cumple
g.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. (NO APLICA)**	N/A
E)	**Oferentes en Consorcio (NO APLICA)**	N/A
F)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**	
a.	Fotocopia simple del Carnet del Despachante	Cumple
b.	Fotocopia simple Certificado de Inscrición en el Registro de firma como Despachante de Aduana actualizado	Cumple
c.	Declaración Jurada del listado del Personal a cargo del Despachante, el cargo que ocupa en la empresa y los documentos respaldatorios (curriculum, constancias, certificados, etc.)	Presenta
d.	Fotocopia Simple de certificado de estar interconectado al Sistema SOFIA emitido por el Centro de Despachantes de Aduana	Cumple
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**	
a.	Documento original emitido por la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) - Sistema Sofia con el detall de los despachos aduaneros realizados en los años 2014, 2015 y 2016, en el que se justifique la cantidad de despachos realizados en los ejercicios referidos. No se debe incluir en el informe los despachos realizados bajo el Régimen Aduanero de Despacho Simplificado para Importaciones Menores.	Cumple
b.	Documento original emitido por la DNA en el que acredite la ubicación registrada de su oficina, conforme al Anexo N° 2 de la Resolución N° 71/2011 de la DNA, acompañado de la fotocopia simple del titulo de propiedad o el contrato de alquiler debidamente a nombre del despachante de Aduanas oferente. No serán admitidos Despachantes bajo una misma dirección laboral.	Presenta
c.	Documento original emitido por la DNA en el que certifica que el Despachante de Aduanas está habilitado para actuar con la firma digital (TOKEN)	Cumple
d.	Declaración Jurada manifestando poseer la infraestructura requerida en las Especificaciones técnicas DCP/DIM/01/2017 en Asunción y/o Área Metropolitana	No presenta (*)
e.	Experiencia comprobable en el área de energía electrica, justificable con diez (10) despachos gestionados por el mismo profesional en el periodo comprendido entre los años 2014, 2015 y 2016, en la Importación de suministros eléctricos en general (Empresas Públicas y/o Privadas)	Cumple
	Cualquier otro documento adicional requerido.	
a.	Fotocopia simpre del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Prevision Social (IPS) que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	Cumple
	Margen de Preferencia (NO APLICA)	N/A
	Abog. Carlos Alexis Monges ***Representante de la Asesoría Legal***	Observación: (*) Por tratarse de un documento formal el Comité de Evaluación solicitará la documentación correspondiente.

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: **DCP/DLI/341/2018**
FECHA: **04/05/18**
HORA: **:**
TEL.: **021 493 273**

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513 / 217 2364 / 217 2061 / dadli@ande.gov.py

DESTINATARIO : RICARDO VALENTÍN BENÍTEZ BURGOS

AT. SR./SRA. : ricarbenitb@hotmail.com

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional ANDE N° 1335/2017-"Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la modalidad de Contrato Abierto, Ad Referéndum"

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado a la licitación de referencia, a fin de solicitarle los siguientes:

1. Declaración Jurada manifestando poseer la infraestructura requerida en las Especificaciones Técnicas DCP/DIM/01/2017 en Asunción y/o Área Metropolitana. Lo solicitado está debidamente estipulado en el Anexo I de la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones.

2. Extensión del periodo de validez de su oferta así como también de su respectiva Garantía de Mantenimiento de Oferta por un periodo de ciento ochenta (180) días, a partir del vencimiento de la misma.

   La extensión del periodo de validez de la oferta deberá ser presentada por medio de una nota debidamente firmada por el representante legal.

Plazo para presentación:

- ***DDJJ:*** hasta veinte y cuatro (24) horas, contado a partir de la confirmación de la recepción del presente documento.
- ***Extensión de la Validez de la oferta y de la GMO:*** hasta un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la recepción del presente documento.

Lugar de presentación: ***Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, Departamento de Licitaciones, Oficina N° 220 - 2° Piso.***

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme al artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Les saludamos muy atentamente.-

P/A
Lic. Jesus D. González C.
Departamento de Licitaciones
04-05-2018

Alejandra Jimenez

De: Ricardo Valentín Benítez Burgos <ricarbenitb@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 04 de mayo de 2018 16:41
Para: Alejandra Jimenez
CC: Aurora Sarubbi de Gonzalez; Lina Luz Avila; Luis Miguel González
Asunto: RE: Solicitud de Comité LPN N°1335/2017 - "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la modalidad de Contrato Abierto, Ad Referéndum" RICARDO VALENTON BENITEZ BURGOS 341

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Recibido ok gracias

De: Alejandra Jimenez <alejandra_jimenez@ande.gov.py>
Enviado: viernes, 4 de mayo de 2018 10:21
Para: ricarbenitb@hotmail.com
Cc: Aurora Sarubbi de Gonzalez; Lina Luz Avila; Luis Miguel González
Asunto: Solicitud de Comité LPN N°1335/2017 - "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la modalidad de Contrato Abierto, Ad Referéndum" RICARDO VALENTON BENITEZ BURGOS 341

Estimado oferente:

Remito adjunto pedido del Comité Evaluador de la Licitación de referencia. Su respuesta deberá ser presentada a través de una nota, en el plazo establecido en el documento adjunto.

LUGAR DE ENTREGA: directamente en el Departamento de Licitaciones de ANDE – Sede Central, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, 2do. Piso, Oficina N° 220.

Favor confirmar en la brevedad posible y por ésta misma vía de la correcta recepción del correspondiente mail y su archivo adjunto.

Atentamente,

Alejandra Jiménez
Sección Licitaciones Públicas Nacionales
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD – ANDE
Avda. España N° 1268 – 2° Piso – of. 220

AGENCIA LABOR UNION – DESPACHOS ADUANEROS – ESTUDIO JURIDICO Y CONTABLE

14 DE MAYO 150 C/ B. CONSTANT – ASUNCION 5°PISO- OFICINA 511

TEL: 021493273 CEL: 09815616576 0972478895 EMAIL: ricarbenitb@hotmail.com

Asunción, 7 de Mayo de 2.018-

Señores Encargado de UOC, ANDE

Presente:

Referencia: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1335/2017 Servicios de Despachos Aduaneros, bajo la modalidad de Contrato Abierto, Ad Referéndum.-

Objeto: Presentar Declaración Jurada

El que suscribe Ricardo Valentín Benítez Burgos con C.I. N° 2.280.172, se presenta ante ud, con el objeto de presentar la Declaración Jurada manifestando poseer la infraestructura requerida en las Especificaciones Técnicas DCP/DIM/01/2017 en Asunción y o Área Metropolitana. Lo solicitado está debidamente estipulado en el Anexo I de la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones, la misma adjunto a la presente haciendo cumplimiento al pedido de fecha 04/05/2018 presentando en tiempo y forma.

Sin otro particular me despido de ud, esperando una respuesta favorable a lo presentado.

D.A. RICARDO VALENTÍN BENÍTEZ BURGOS
C.P. Ricardo V. Benitez Burgos
Despachante de Aduana
Mat. N° 3121 RUC: 2280172-3

Departamento Licitaciones	Fecha 07 MAYO 2018
	Hora 08:30 hs
Secc. Lic Púb Nac. ☑	Secc. Lic. Púb. Int. ☐
Sria. ☐	
Obs. A su Atención	
Atte	

P/A
Lic. Jesús D. González C.
Departamento de Licitaciones
07-05-2018

AGENCIA LABOR UNION– DESPACHOS ADUANEROS . – ESTUDIO JURIDICO Y CONTABLE
OFICINA : 14 DE MAYO 150 C/ B. CONSTANT – 5to piso Nro 511 ASUNCION - PY
TELEF :021493273 CELULARES 0972478895; 0981561657
EMAIL ricarbenitb@hotmail.com

DECLARACION JURADA

EL QUE SUSCRIBE RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS, con C.I Nro 2.280.172 por la presente **DECLARO BAJO FÉ DE JURAMENTO**, poseer toda la infraestructura requerida en la especificaciones Técnicas DCP/DIM/01/2017 en Asunción y/o Área Metropolitana como son las siguientes: Oficina en el Edificio 14 de Mayo: Dirección 14 de Mayo c/ B. Constant 5to Piso Nro 511, Asunción debidamente registrada en la D.N.A, conforme a la Resolución Nro 71/2011 – Anexo 2; equipos informáticos con el Kit del sistema Sofía y lector de tarjeta; conexión a Internet con disponibilidad de correo electrónico; equipo de teléfono de línea baja; celular/es; equipo para digitalización de documentos(escáner); token para firma digital; personal permanente disponible para atención en caso de emergencia y/o ausencia del Despachante de Aduana, cuyas documentaciones fueron presentadas debidamente con la oferta. Expido la presente Declaración Jurada a favor del interesado para los fines que crea conveniente a los 04 días del mes de mayo del año 2.018.-

D.A. RICARDO VALENTIN BENITEZ BURGOS

C.P. Ricardo V. Benitez Burgos
Despachante de Aduana
Mat. Nº 3121 RUC: 2280172-3

ANEXO Nº 2

ANDE

MEMORÁNDUM

DCP/DIM/299/2018

A : Departamento de Gestión de Personal

De : Departamento de Importaciones

Lugar y Fecha : Asunción, 03 de Mayo de 2018

Objeto: Verificación en el SINARH – LPI N° 1335/2017 "Servicio de Despachos Aduaneros, Contrato Abierto".

Se solicita por su intermedio, la verificación de los datos de los oferentes y listado de personal en el SINARH, en el marco de la LPN ANDE N° 1335/2017 "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Atentamente,

Lic. Arsenio Feliú Peña
Coordinador del Comité

Lic. Fernando Martínez M.
Sección Despachos Aduaneros
Jefe DCP/DIM2 - ANDE

DPTO. DE GESTION DEL PERSONAL
FECHA: 04 ABR. 2018 FIRMA:
☑ DRH/DGPI ☐ DRH/DGP4
☐ DRH/DGP2 ☐ SECRETARIA
☐ DRH/DGP3 ☐
A su atención
FECHA: 04 ABR. 2018

Ing. Christian Barboza T.
Dpto. de Gestión del Personal

FABI

Lic. Patricia Caballero C.
Sección Gestión Administrativa del Personal

10 MAYO 2018

ANDE

Corresponde al Memorándum DCP/DIM/299/2018 **Nro. 3**

Al Departamento de Importaciones:

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa que la siguiente persona cuenta con registro en el citado sistema:

Nro. De Cédula: 4.047.453

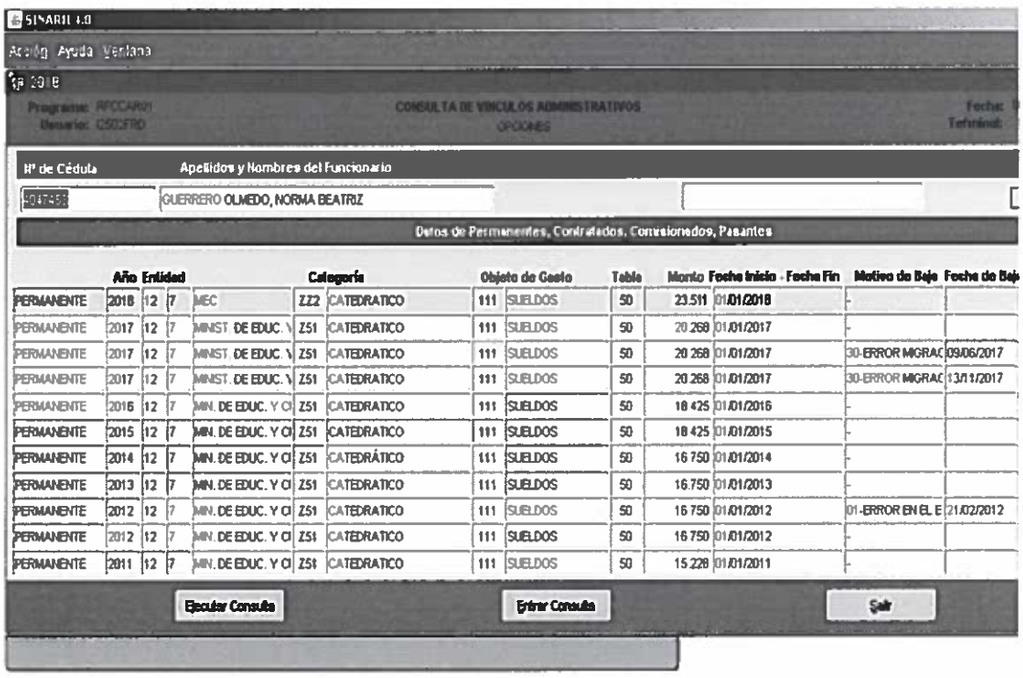

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2018

Programa: RFCCAR01 — CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS — Fecha:

Usuario: I2502FRD — OPCIONES — Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
4047453	GUERRERO OLMEDO, NORMA BEATRIZ

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja
PERMANENTE	2018	12	7	MEC	ZZ2	CATEDRATICO	111	SUELDOS	50	23.511	01/01/2018	-	
PERMANENTE	2017	12	7	MINIST. DE EDUC. \	Z51	CATEDRATICO	111	SUELDOS	50	20.268	01/01/2017	-	
PERMANENTE	2017	12	7	MINIST. DE EDUC. \	Z51	CATEDRATICO	111	SUELDOS	50	20.268	01/01/2017	30-ERROR MIGRAC	09/06/2017
PERMANENTE	2017	12	7	MINIST. DE EDUC. \	Z51	CATEDRATICO	111	SUELDOS	50	20.268	01/01/2017	30-ERROR MIGRAC	13/11/2017
PERMANENTE	2016	12	7	MIN. DE EDUC. Y CI	Z51	CATEDRATICO	111	SUELDOS	50	18.425	01/01/2016	-	
PERMANENTE	2015	12	7	MIN. DE EDUC. Y CI	Z51	CATEDRATICO	111	SUELDOS	50	18.425	01/01/2015	-	
PERMANENTE	2014	12	7	MIN. DE EDUC. Y CI	Z51	CATEDRÁTICO	111	SUELDOS	50	16.750	01/01/2014	-	
PERMANENTE	2013	12	7	MIN. DE EDUC. Y CI	Z51	CATEDRATICO	111	SUELDOS	50	16.750	01/01/2013	-	
PERMANENTE	2012	12	7	MIN. DE EDUC. Y CI	Z51	CATEDRATICO	111	SUELDOS	50	16.750	01/01/2012	01-ERROR EN EL E	21/02/2012
PERMANENTE	2012	12	7	MIN. DE EDUC. Y CI	Z51	CATEDRATICO	111	SUELDOS	50	16.750	01/01/2012	-	
PERMANENTE	2011	12	7	MIN. DE EDUC. Y CI	Z51	CATEDRATICO	111	SUELDOS	50	15.228	01/01/2011	-	

Ejecutar Consulta — Entrar Consulta — Salir

Observación: La falta de datos en el campo "Fecha Baja" no implica que el afectado siga vinculado a la entidad indicada. Puede significar que la entidad no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización), o que efectivamente el vínculo está vigente.

Atentamente,

Ing. Christian Alexis Barboza Torales
Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGPI
PC/ir
18/05/2018

OBS: Las demás personas indicadas en el Formulario Nº 13 no cuentan con registros en SINARH.

MISIÓN DE LA ANDE:
Satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

ING. CHRISTIAN BARBOZA T.
Dpto. de Gestión del Personal
ANDE

FORMULARIO N° 13

Información relativa al SINARH

(El oferente debe completar los datos de la totalidad de los miembros de la firma (Unipersonal o Sociedad), de acuerdo a lo requerido en el presente formulario. Deberá agregar las filas que sean necesarias.)

1. Nombre jurídico del Oferente:		
Nombre y apellido completo	Nº de Cédula de Identidad Civil	Cargo o función que ocupa en la empresa *
1- Ricardo Valentín Benítez Burgos	2.280.172	Propietario
2- Norma Beatriz Guerrero	4.047.453	Asesora Jurídica
3- Vicente Zacaria Benítez	1.131.349	Clasificador
4- Marcial González	725.560	Gestor
5- Jorge Rafael Olmedo	2.072.801	Gestor

*Deberá indicar si es: Propietario, Representante Legal, Socio, Gerente, Director, Accionista, Síndico, etc.

Firma y aclaración de firma del firmante de la oferta.

C.P. Ricardo Valentín Benítez Burgos
Despachante de Aduana
Mat. Nº 3121 RUC: 2280172-3

ANEXO Nº 3

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/340/2018
FECHA: 04/05/18
HORA: :
TEL.: 021 493 273

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513 / 217 2364 / 217 2061 / dadli@ande.gov.py

DESTINATARIO : RICARDO VALENTÍN BENÍTEZ BURGOS

AT. SR./SRA. : ricarbenitb@hotmail.com

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional ANDE N° 1335/2017-"Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la modalidad de Contrato Abierto, Ad Referéndum"

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de comunicarles lo siguiente:

A partir del día martes 08/05/2018 hasta el jueves 10/05/2018 en el horario comprendido entre las 08:00 hs. hasta las 16:00 hs. se procederá a la verificación in situ de la infraestructura con los equipamientos solicitados indicados en las Especificaciones Técnicas N° DCP/DIM/01/2017, conforme a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, punto 2, Literal b), numeral 3).
Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas.

Solicitamos la confirmación de la recepción del presente documento a cualquiera de las siguientes direcciones de correo alejandra_jimenez@ande.gov.py; lina_avila@ande.gov.py o a dadli@ande.gov.py

Les saludamos muy atentamente.-

P/A
Lic. Jesús D. González C.
Departamento de Licitaciones
04-05-2018

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1335/2017

"Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

Planilla de Verificación de Infraestructura

Oferente: Ricardo Valentín Benítez Burgos

Ítem	Descripción	Cumple	
		SI	NO
a	Oficina debidamente registrada en la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), conforme a la Resolución N° 71/2011 - Anexo N° 2.	X	
b	Equipos informáticos con el Kit del Sistema Sofía y lector de tarjeta.	X	
c	Conexión a Internet con disponibilidad de Correo electrónico.	X	
d	Equipo de teléfono de línea baja.	X	
e	Celular/es.	X	
f	Equipo para digitalización de documentos (escáner).	X	
g	Token para firma digital.	X	
h	Personal permanente disponible para atención en caso de emergencia y/o ausencia del Despachante de Aduanas.	X	

De conformidad a lo establecido en la Sección II del Pliego, Punto 2 (IAO 37), literal (b), numeral 3) "Infraestructura", y a lo dispuesto en las EE.TT. N° DCP/DIM/01/2017, numeral 2.

Observación:

Firma del Despachante de Aduanas

Aclaración: RICARDO BENITEZ

Fecha de Verificación: 08 / 05 / 2018

Firma del Verificador de la ANDE

Firma del Coordinador del Comité

P. Ricardo Valentín Benítez Burgos
Despachante de Aduana